

## **GESTIÓN AMBIENTAL<sup>1</sup>**

### **1. DEFINICIÓN**

Esta especialidad aplica para aquellos puestos que participan en procesos de trabajo orientados al manejo integral del sistema ambiental, los cuales se caracterizan por formular, implementar y evaluar medidas ambientales y tomar decisiones que procuren prevenir, evitar o mitigar el impacto ambiental que generan las actividades antrópicas que afectan al ambiente, asimismo, responde a las necesidades de desarrollo sostenible y de protección y promoción de la calidad ambiental, la salud y el bienestar de la población.

### **2. CARACTERÍSTICAS**

Debido a su naturaleza, la especialidad Gestión Ambiental tiene como objetivo realizar dentro de las instituciones, las tareas que se orientan al campo de gestión ambiental, para la elaboración de los Programas de Gestión Ambiental Institucional y sus instrumentos de revisión, aprobación, control, evaluación y seguimiento, esto en respuesta a la normativa legal y técnica existente relacionada con dicha materia.

Las actividades relacionadas con esta especialidad, tienen como objeto prevenir y minimizar la generación de residuos, por lo cual están íntimamente ligadas con la instrumentalización y ejecución de las políticas nacionales sobre gestión de residuos sólido e implica el manejo regional del ambiente, de los recursos naturales y de los problemas que los impactan, también involucra la participación en equipos y articulación interinstitucional, con el fin de lograr un desarrollo sostenible, mediante el equilibrio entre el desarrollo económico, crecimiento poblacional, uso racional de los recursos naturales y la protección y conservación del ambiente.

Las personas que laboran en puestos de este campo de actividad deben convertirse en gestores y favorecedores del medio ambiente, por lo cual deben implementar y proponer el uso de tecnologías limpias para el aprovechamiento de energías renovables, participar en la búsqueda de soluciones a conflictos socio-ambientales, aplicando la normativa y directrices vigentes, utilizar y aplicar instrumentos para realizar el diagnóstico de diversos recursos de alta significancia como lo son: el agua, la electricidad, el combustible, emisiones al aire, así como la gestión integral de los residuos, asimismo, elaborar inventarios de gases de efecto invernadero, diagnósticos energéticos, divulgar, sensibilizar y capacitar sobre el Sistema de Gestión Ambiental, según las medidas ambientales que se ejecuten.

---

<sup>1</sup> Dictamen Técnico N° AOTC-UOT-D-012-2018 del 21/02/2018

## **B) RANGO DE APLICACIÓN**

- Profesional de Servicio Civil 1, 2 y 3 (G. de E.)
- Profesional Jefe de Servicio Civil 1, 2 y 3 (G. de E.) (Resolución AGRH-OSC-CAA-010-2018 de fecha 25 de junio del 2018)

## **C) ATINENCIAS ACADÉMICAS**

- Gestión Ambiental (Dictamen N° AOTC-UOT-D-016-2018 del 14/03/2018)
- Gestión Ambiental con énfasis en Ingeniería Sanitaria (Dictamen N° AOTC-UOT-D-016-2018 del 14/03/2018)
- Gestión Ambiental con énfasis en Tecnologías Limpias (Dictamen N° AOTC-UOT-D-016-2018 del 14/03/2018)
- Ingeniería Ambiental
- Ingeniería en Gestión Ambiental
- Salud Ambiental
- Maestría en Gestión Ambiental
- Maestría en Gestión Ambiental y Desarrollo Sostenible
- Maestría en Gestión y Estudios Ambientales (Dictamen Técnico N° AOTC-UOT-D-003-2021 del 23-02-2021)
- Maestría Profesional en Gerencia y Gestión Ambiental
- Magister Scientiae en Manejo de Recursos Naturales con énfasis en Gestión Ambiental (Dictamen Técnico No. AGRH-DT-008-2020 del 11/05/2020)
- Maestría Profesional en Liderazgo y Gerencia Ambiental

**Nota:** La aceptación de las anteriores Maestrías como atinencias académicas, queda condicionada a que la persona que la ostente, la haya obtenido con base en un bachillerato o licenciatura universitaria en alguna de las carreras mencionadas anteriormente.